



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

OBJETIVO

Preservar y salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas, visitantes, bienes muebles e inmuebles, acervos e infraestructura de este Alto Tribunal, mediante el establecimiento de estrategias y dispositivos de seguridad y protección civil de forma permanente e ininterrumpida, así como asesorar y apoyar en estas tareas a los órganos y áreas.

METAS

Subprograma: 1. **SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL.**

- Meta:**
- Lograr el 90 % (548) en las supervisiones programadas a los inmuebles de la SCJN en la CDMX, en materia de seguridad. T1= 98, T2=150, T3=150 y T4=150.
 - Lograr que el 90.0% de las personas brigadistas y/o personas servidoras públicas de la SCJN evalúen como satisfactorias las capacitaciones y/o pláticas sobre temas y habilidades que les permitan desarrollar sus funciones voluntarias de prevención, respuesta en simulacros y ante situaciones reales de emergencia en las que participen.
 - Lograr al menos el 80 % de cumplimiento en los tiempos de reacción de las personas servidoras públicas programados durante los ejercicios de macrosimulacros convocados por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Proyectos: **Prevención y primera respuesta en materia de protección civil en la SCJN**

- Realizar el 100% de las actividades necesarias para llevar a cabo la adquisición de las herramientas, equipos y accesorios para la prevención y primera respuesta en materia de Protección Civil en la SCJN.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2024

Firmado 26/03/2024

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de Transparencia